
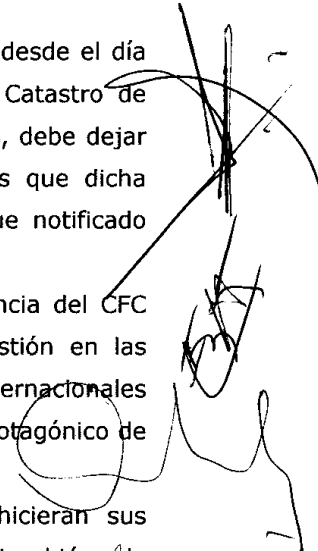
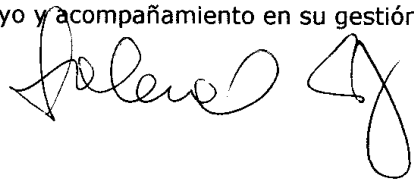
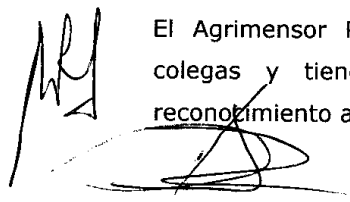
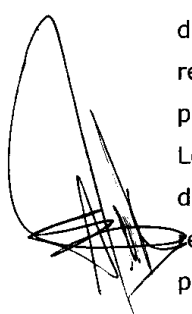


En la ciudad de Santa Fe, a los 25 días del mes de noviembre de 2010, siendo las 11:00 horas en sala de reuniones del Servicio de Catastro e Información Territorial se da comienzo a la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Catastro, ampliada por convocatoria a otros estados miembros, con la presencia de Ing. Agrimensor Cesar Hugo Ricarte Director General de la Dirección de Catastro de Santiago del Estero, en su calidad de Presidente, el Agrimensor Alejandro Gabriel Montes Dirección de Catastro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su Calidad de Vocal I, el Agrimensor Mario Grandoso Dirección General de Catastro e Información Territorial de Río Negro en su calidad de Vocal II, el Escribano Darío Rubén Miranda Bobadilla Director General De Catastro Territorial de Formosa en su calidad de Vocal III, el CP Horacio Palavecino, Subadministrador del Servicio de Catastro e Información Territorial de Santa Fe, el Agrimensor Daniel Sartorio Administrador Regional del SCIT de Santa Fe, la Dra. Estela Méndez Directora de Legal y Técnica del SCIT de Santa Fe, el Agrimensor Alejandro Navarro Director Adjunto de Catastro de Tucumán, Agrimensor Ezequiel Acuña de la provincia de Tierra del Fuego y la Dra. Norma Margarita Baruzzi quien lo hace en representación del Ingeniero Raúl Arancibia Director de Catastro de Córdoba, según Resolución Interna de la Dirección de Catastro N°: 003329 del 24/NOV/2010, en la que se tratan los siguientes temas:

Informe de Presidencia: el Agrimensor Ricarte informa que desde el día 19/NOV/2010 ha dejado de ejercer el cargo de Director de Catastro de Santiago del Estero, por lo cual y según los estatutos vigentes, debe dejar de cumplir el cargo de Presidente del CFC. Informa además que dicha resolución fue publicada en boletín oficial aunque éste no fue notificado personalmente.

Los presentes hacen un sentido reconocimiento a su presidencia del CFC destacando su predisposición, dedicación y logros de su gestión en las relaciones institucionales ante organismos nacionales e internacionales prestigiando a los Catastro Provinciales y fortaleciendo el rol protagónico de los Catastros en la política nacional.

El Agrimensor Ricarte agradece el reconocimiento que le hicieron sus colegas y tiene palabras hacia los estados miembros también de reconocimiento al apoyo y acompañamiento en su gestión.



Alejandro GABRIEL MONTES
DIRECTOR DE CATASTRO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ante la situación planteada se resuelve realizar una convocatoria a Asamblea para el mes de Diciembre, donde se hará el traspaso de autoridades, donde tomaría la presidencia el Ingeniero Raúl Arancibia, quien se desempeña hasta el momento como Secretario, recayendo en el Agrimensor Alejandro Montes la Secretaría, al Agrimensor Mario Grandoso, la Vocalía I, al Escribano Darío Babadilla la Vocalía II, quedando la Vocalía III a ser cubierta por el Director de Catastro de Santiago del Estero a ser designado. Todos los nombrados manifiestan su voluntad de tomar posesión y ejercer los cargos que les corresponde.


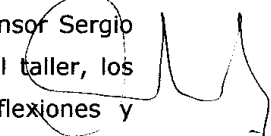

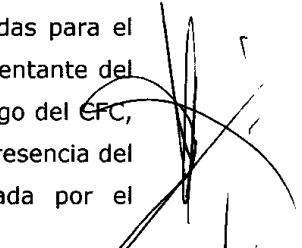
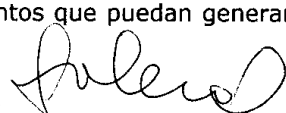
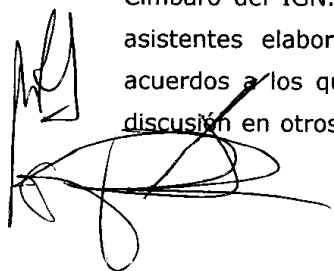
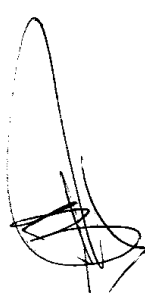
Se hace mención de la necesidad de contar con personal que asista al Comité Ejecutivo en su gestión. En este sentido se debaten distintos modelos, prevaleciendo aquel que implique la contratación de un equipo de asistentes que estén vinculados al Comité Ejecutivo que se encuentre en ejercicio y que al finalizar su mandato, este equipo se renueve a criterio de la nueva conformación del Comité.

Se acuerda que el tema sea incluido para su tratamiento en el orden del día de la asamblea de diciembre.

Se hace mención además de cuestiones administrativas, como gestiones bancarias, entrega de documentación, etc, que deberán ser coordinadas entre el Presidente entrante y el saliente cuyo informe se presentará en la asamblea del mes de Diciembre.

Se resuelve que para las actividades de capacitación planificadas para el mes de Diciembre, se encuentre presente en calidad de representante del CFC el Agrimensor Cesar Ricarte reconociéndosele viáticos a cargo del CFC, atento que en ella se realizarán eventos de capacitación con la presencia del Director de Catastro de España, cuya gestión fue canalizada por el Agrimensor Ricarte.

Taller sobre Marcos de Referencia en Santa Fe: se informa que asisten al taller, personal técnico de las áreas de cartografía, topografía y sistemas de las provincias de Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Entre Ríos, Tierra del Fuego, Formosa y Río Negro. El Taller esta a cargo del Agrimensor Sergio Cimbaro del IGN. Se ha dado la indicación, que al término del taller, los asistentes elaboren un documento con las conclusiones, reflexiones y acuerdos a los que se hayan arribado, para que sirvan para el debate y discusión en otros eventos que puedan generarse, con el fin de avanzar en



Agrim. ALEJANDRO G. MONTES
DIRECTOR DE CATASTRO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

la adopción de un marco de referencia único para todas la provincias del país, con la visión de favorecer la construcción de la infraestructura de datos espaciales de la Argentina.

Reunión con Secretaria de Comunas de la Nación: el Agrimensor Ricarte y el CP Palavecino informan que mantuvieron una reunión con la Secretaria de Comunas de la Nación en la que se expresó la intención de firmar un convenio con el CFC a fin de fortalecer los Catastros Municipales y Comunales donde estaría incluido el Ministerio de Economía.


Se autoriza al Agrimensor Hugo Ricarte para que junto con Horacio Palavecino continúen con las relaciones institucionales iniciadas, a fin de elevar el modelo de convenio al que hayan arribado, al Comité Ejecutivo del CFC para su aprobación.

Se propone la creación de un vínculo que brinde servicios interprovinciales para la gestión de requerimientos de información catastral por parte de profesionales y usuarios en general.


Se resuelve asistir económicamente a los que hagan el segundo modulo de capacitación de la maestría dictada desde la Universidad de Jaén. Se informa además que hay 10 vacantes para realizar el primer modulo de la maestría. Estas vacantes se encuentran a disposición de los interesados hasta el 30/12/2010.

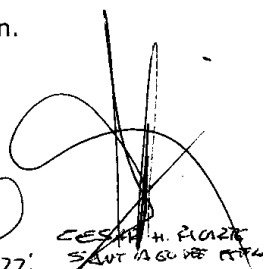
Siendo las 14:00 y no siendo para más, se da por finalizada la reunión.


Firmando los presentes dos ejemplares del mismo tenor.



Agrim. MARIO RAÚL GRANDOSO
DIRECTOR GRAL. DE CATASTRO
E INFORMACION TERRITORIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO



ESTEBAN BOBADILLA
DIRECTOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO TERRITORIAL


NORMA BARUZZI
DIRECCION GRAL
CATASTRO CORDOBA


ESTEBAN H. RICARTE
SECRETARIO DE COMUNAS


ESTELITA MENDEZ


Agrim. ALEJANDRO G. MONTES
DIRECTOR DE CATASTRO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires


AGRIM. E. AUNA
DIRECTOR GEODESIA Y MENSURA
CATASTRO TDF.